



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

Manifiestar su preocupación ante la crítica situación por la que atraviesa el Hospital Municipal "Ramón Carrillo" de la ciudad de San Vicente, y solicita al Poder Ejecutivo Provincial tome medidas urgentes para su solución.

**RITA LIEMPE**  
Diputada  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

**ALFREDO REMO LAZZERETTI**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

**RICARDO VAGO**  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

**Abel E. BUIL**  
Vicepresidente III  
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

**CARLOS GARCIA**  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

**MARCELO E. DIAZ**  
Diputado  
Presidente Bloque F.A.P.  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

**WALTER MARTELLO**  
Diputado  
Presidente Bloque Coalición CIVICA-ARI  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto propone solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud tome medidas urgentes ante la crítica situación que vive el Hospital Municipal "Ramón Carrillo" de la ciudad de San Vicente como consecuencia de la falta de insumos y personal médico en las áreas de pediatría, ginecología y cardiología.

El Hospital Ramón Carrillo cuenta actualmente con 62 camas disponibles y 109 profesionales para una población que asciende a 60.000 Habitantes. Por otra parte en el último anuario editado por la dirección de estadísticas de la provincia de Buenos Aires, que data del año 2007, la tasa de mortalidad infantil era de 21,9 de cada mil, consecuencia explícita, según manifiestan fuentes del Hospital por la falta del servicio de neonatología.

El problema de la salud en el distrito de San Vicente trasciende a la situación particular del hospital sino que es el conjunto del sistema público de salud lo que se encuentra en crisis. Es menester recordar que esta Honorable Cámara aprobó, en la sesión del 10 de mayo de 2012 y por unanimidad su repudio al cierre de una sala de atención primaria en la localidad de Alejandro Korn. Al reducirse la cantidad de centros de salud y al no contar con uno que se encuentre abierto las 24 hs, es en el hospital donde terminan todos los casos.

Es de destacar que la situación que atraviesa el hospital no es algo que se ha producido repentinamente, sino que el deterioro viene desde hace ya varios años. A la falta de insumos hay que sumarle la crisis del servicio de pediatría del hospital y la precariedad que el mismo tiene para la prestación del servicio de Maternidad. Durante varios meses no se hicieron placas por falta de recursos para comprar el material necesario para hacerlas.

Es evidente que sólo la dedicación, el esfuerzo, y la capacidad de los médicos y los restantes integrantes de los equipos de salud, hacen posible que las serias deficiencias del Hospital Municipal no concluyan en un colapso general.

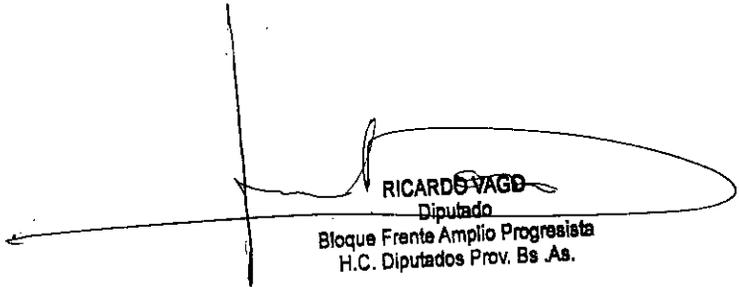
En reiteradas ocasiones funcionarios municipales expresaron la incapacidad de la secretaria de salud de la municipalidad de San Vicente de hacerse cargo de la administración y gestión hospital de manera eficiente. El pedido de provincialización del mismo viene de larga data, por lo que efectivizar la disposición del juez Armela en la que establece que los Hospitales Municipales en la Cuenca deben ser provincializado, sería una solución de fondo a esta cuestión.

El crónico y progresivo proceso de deterioro, tanto edilicio como funcional del hospital, exige "con carácter de urgencia", la adopción de medidas para garantizar a la población de San Vicente y Alejandro Korn las prestaciones asistenciales que actualmente se encuentran en riesgo de caducidad.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

La falta de respuesta a necesidades que constituyen derechos elementales, genera daños irreparables y producen un signo de alarma respecto de las condiciones en que se desenvuelven los establecimientos asistenciales que no son objeto de una correcta manutención. Por todo lo expuesto y en la convicción de que es fundamental el respeto por la calidad de atención de los pacientes solicito a los Señores Diputados me acompañen con su voto favorable para la aprobación del presente proyecto.

  
RICARDO VAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.